9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

HISTORIA ECONOMICA MUNDIAL

CÓDIGO 01431017

UNED

9-10

HISTORIA ECONOMICA MUNDIAL

CÓDIGO 01431017

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
OTRA INFORMACI&OACUTE;N DE INTER&EACUTE;S
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

Con esta asignatura se pretende:

1. Proporcionar información acerca del crecimiento económico a lo largo de la historia.
2. Mostrar la capacidad de la historia económica como disciplina que completa el análisis de los problemas económicos.
3. Fomentar el desarrollo de una actitud crítica.

CONTENIDOS

Tema 1. La historia económica como disciplina científica.
Tema 2. El desarrollo de las economías europeas hasta fines de la edad media.
Tema 3. La época del mercantilismo.
Tema 4. La revolución industrial en Inglaterra.
Tema 5. La revolución industrial en Francia y en Alemania.
Tema 6. La industrialización fuera de Europa en el siglo XIX: Estados Unidos y Japón.
Tema 7. Evolución económica de Inglaterra, Alemania y Francia entre 1870 y 1914.
Tema 8. Los ciclos económicos en la economías industriales.
Tema 9. Los problemas de la economía mundial en el período de entreguerras (1919-1939)
Tema 10. La economía de Rusia desde los comienzos de la industrialización hasta la disolución de la unión de repúblicas socialistas soviéticas (URSS).
Tema 11. Evolución económica de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania occidental después de la II Guerra Mundial (1945-1990).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MIGUEL SANTAMARIA LANCHO
Correo Electrónico	msantamaria@cee.uned.es
Teléfono	91398-7836
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788496062061
Título:LECCIONES DE HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL (1ª)
Autor/es:
Editorial:EDICIONES ACADÉMICAS, S.A. (EDIASA)

SIMÓN SEGURA, F. (2002): *Lecciones de historia económica mundial*. Ed Ediasa, Madrid.
VV. AA. (2004): *Guía didáctica de historia económica mundial,* UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420647647
Título:HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL (1)
Autor/es:
Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

-**Textos generales**:

Cameron, Rondo (2005). *Historia económica mundial. Desde el Paleolítico hasta el presente* . Madrid, Alianza editorial, 4ª ed.

-**Época preindustrial**:

Cipolla, Carlo M. (2003), *Historia económica de la Europa preindustrial*. Barcelona, Crítica.

Kriedte, Peter (1985), *Feudalismo tardío y capital mercantil : líneas maestras de la historia económica europea desde el siglo XVI hasta finales del XVIII* . Barcelona, Crítica.

-**Industrialización**:

Cipolla, Carlo M. (dir.) (1980), *Historia económica de Europa*. Barcelona, ed. Ariel (vols. 3 y 4, dedicados a industrialización).

Millward, Allan y Saul, S.B. (1985), *El desarrollo económico de la Europa continental*. Madrid, Tecnos.

-**Economía contemporánea**:

Aldcroft, Derek, H. (2003), *Historia de la economía europea (1914-2000).* Barcelona, Crítica.

Kindleberger, Charles P. (1988), *Historia financiera de Europa* . Barcelona, Crítica.

Wee, Herman van der (1986), *Prosperidad y crisis: reconstrucción, crecimiento y cambio, 1945-1980.* Barcelona, Crítica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

•El examen será de tipo test, cada pregunta con 4 posibles respuestas de las cuáles sólo una será válida. Actualmente el número de preguntas es de 32.
•Las respuestas deben marcarse en una hoja de lectura óptica.
•No olvide marcar en la hoja de lectura óptica los códigos correspondientes a:
•Código de carrera: 43
•Código de asignatura: 101
•Número de DNI
•Letra clave del tipo de examen.
•Cada respuesta positiva cuenta 0,31 y las repuestas erróneas penalizan (-0,1)

Se incluirán unas preguntas para subir nota referentes a tres de las lecturas recomendadas durante el desarrollo del curso. Son voluntarias y exigen haber aprobado el test. La información al respecto (número de preguntas, lecturas) se canalizará a través del BICI, los profesores-tutores y los centros asociados, así como en el servidor de Internet.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

•Las pruebas presenciales se evalúan en una escala del 0 al 10.
•La nota exigida para aprobar es de 5. La matrícula de honor exige responder a las preguntas sobre las lecturas.
•Las calificaciones estarán disponibles en un plazo de tres semanas a partir de la celebración de las pruebas. Se comunicarán a los alumnos mediante servicio de información por Internet y envío de listados a los centros asociados.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. Miguel Santamaría Lancho (profesor titular)
Lunes, de 16 a 20 horas. Jueves, de 10 a 14 y de 16 a 20 horas.Tel.: 91 398 78 36
Dr. D. José Ubaldo Bernardos Sanz (profesor contratado doctor)
Miércoles y viernes, de 9 a 13 horas. Jueves, de 16 a 20 horas. Tel.: 91 398 78 37
Dr. D. Jesús Pereira Pereira (profesor ayudante)
Martes de 16 a 20 horas, Jueves de 10 a 14 y 16 a 20 horas. Tel.: 91 398 6327.
Todos los profesores disponen de un servicio de contestador automático donde se pueden dejar los mensajes que serán atendidos lo antes posible.
Las guardias se realizarán en el edificio de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, despachos 320, 321, 322 y 324.

OTRA INFORMACI&OACUTE;N DE INTER&EACUTE;S

•Profesores Tutores. En muchos centros asociados esta asignatura está impartida por profesores tutores que suponen un importante apoyo durante el curso. Le resolverán las dudas y cualquier problema en torno a la asignatura.
•Curso Virtual. Desde hace varios años, la asignatura tiene en la red un curso virtual donde puede encontrar información completa sobre la asignatura, su guía didáctica, foros de contenidos, las lecturas optativas que le servirán como complemento para el examen y otras informaciones de interés.
•Convivencias. Los centros asociados pueden contar con actividades en que se pueda desarrollar la asignatura con presencia del profesor de la Sede Central o bien a través de videoconferencia.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.